

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA  
CAPITANÍA DEL PUERTO DE CARTAGENA

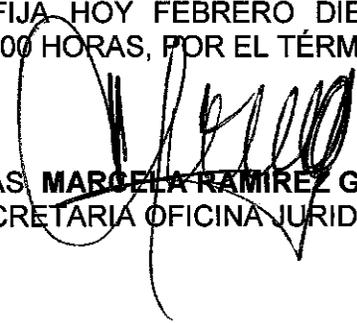
LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA OFICINA JURÍDICA MEDIANTE

AVISO 025/2019

HACE SABER

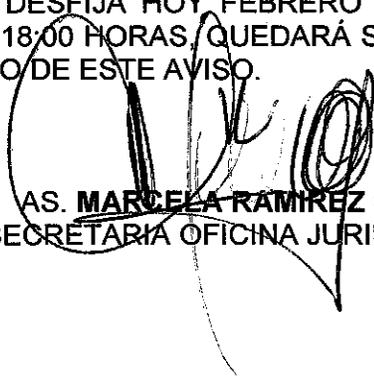
QUE MEDIANTE AUTO CON FECHA (31) DE OCTUBRE DE 2018 SE RESOLVIÓ:  
**ARTÍCULO PRIMERO: FORMULAR CARGOS EN CONTRA DE LA SEÑORA GENITH GONZALEZ MERCADO, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 8.854.969, EN CALIDAD DE PROPIETARIA DE LA NAVE DENOMINADA UCHALEX II, IDENTIFICADA CON MATRICULA NO. CP-05-2967-B, Y AL SEÑOR LEWIN CARABALLO GUERRERO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.047.447.956, EN CALIDAD DE OPERADOR DE LA NAVE, POR LA PRESUNTA VIOLACIÓN A LAS NORMAS DE MARINA MERCANTE, CONTENIDA EN LA RESOLUCIÓN 386 DE 2012, ESPECÍFICAMENTE LOS CÓDIGOS DE INFRACCIÓN NO. 10 "NO LLEVAR A BORDO EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS", PARA LO CUAL SE ESTABLECE UNA MULTA DE 0.16 SALARIO MÍNIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE, Y EL CÓDIGO DE INFRACCIÓN NO. 11 "NAVEGAR SIN UNA DOTACIÓN MÍNIMA DE SEGURIDAD DE ACUERDO A SU TONELAJE Y ACTIVIDAD AUTORIZADA", PARA LO CUAL SE ESTABLECE MULTA DE 0.33 SALARIO MÍNIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE. **SEGUNDO:** NOTIFICAR PERSONALMENTE ESTA DECISIÓN A LA SEÑORA GENITH GONZALEZ MERCADO, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 8.854.969, EN CALIDAD DE PROPIETARIA DE LA NAVE DENOMINADA UCHALEX II, IDENTIFICADA CON MATRICULA NO. CP-05-2967-B, Y AL SEÑOR LEWIN CARABALLO GUERRERO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.047.447.956, EN CALIDAD DE OPERADOR DE LA NAVE, DE CONFORMIDAD CON LA PREVISIÓN LEGAL CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 67 Y SIGUIENTES DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. **TERCERO: INFORMAR A LOS INVESTIGADOS QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROVEÍDO PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS DESCARGOS ASÍ COMO LA SOLICITUD DE PRUEBAS QUE SE PRETENDAN HACER VALER. CUARTO: PRACTICAR LAS DEMÁS PRUEBAS CONDUCENTES, PERTINENTES Y ÚTILES PARA ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS. QUINTO: CONTRA EL PRESENTE PROVEÍDO NO PROCEDE RECURSO ALGUNO.****

EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY FEBRERO DIECIOCHO (18) DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS.



AS. MARCELA RAMIREZ G.  
SECRETARIA OFICINA JURIDICA

EL PRESENTE AVISO SE DESEIJA HOY FEBRERO VEINTIDOS (22) DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 18:00 HORAS, QUEDARÁ SURTIDA LA NOTIFICACIÓN AL DÍA SIGUIENTE DEL RETIRO DE ESTE AVISO.



AS. MARCELA RAMIREZ G.  
SECRETARIA OFICINA JURIDICA